

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1680 *KRAMP AGRI PARTS IBERICA, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
RECAMBIOS INTERNACIONALES, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Con fecha 10 de abril de 2023, el socio único de la sociedad Kramp Agri Parts Ibérica, S.L. (Sociedad Absorbente) ha acordado la fusión por absorción de la sociedad Recambios Internacionales, S.A. (Sociedad Absorbida) mediante la absorción por aquélla de ésta con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere a título universal en los términos del proyecto común de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes en la fusión en fecha 10 de abril de 2023 y los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar, según lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales, el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión en el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 17 de abril de 2023.- D. Louis Herman Ghislain Everaerts Philippe, Administrador Único de la sociedad Kramp Agri Parts Ibérica, S.L. (Sociedad Absorbente), y D. Louis Herman Ghislain Everaerts Philippe, Administrador Único de la sociedad Recambios Internacionales, S.A. (Sociedad Absorbida).

ID: A230014193-1